

Lun, 2011-01-24 17:43

El debate Luis Jorge Garay - Miguel Samper

A raíz de la entrevista de La Silla a Luis Jorge Garay a principios de año sobre la Ley de Víctimas, en la que el investigador y director de la Comisión de Seguimiento a la Sentencia de Desplazados decía que el proyecto de ley aprobado en la Cámara "tenía rasgos de inconstitucionalidad", el director del Programa de Justicia Transicional Miguel Samper le envió a Garay una [carta](#) [1] debatiendo la afirmación de Garay en el sentido de que para que la reparación a las víctimas sea constitucional debe incluir el daño emergente y el lucro cesante.

El argumento central de Samper y del director de la Red de Solidaridad Social es que Garay se está basando en los estándares de la reparación judicial y de lo que trata la ley de víctimas es de una reparación administrativa.

Garay les respondió. En su [carta](#) [2] señala cada uno de los artículos del proyecto de ley aprobado en la Cámara que serían inconstitucionales y sus razones para opinar así.

Quizás valga la pena que los ponentes del proyecto de ley en el Senado se lean el intercambio de misivas por si hay algo que corregir en la segunda ronda de debates sobre esta importante ley.

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/21240/el-debate-luis-jorge-garay-miguel-samper?page=2>

**Enlaces:**

[1] <http://www.scribd.com/doc/47493880/respuesta-Miguel-Samper-a-Garay>

[2] <http://www.scribd.com/doc/47493246/Carta-Respuesta-MIJ-As-24-01-11>